

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bèlgida

2025/12090 Anuncio del Ayuntamiento de Bèlgida sobre la información pública de la constitución del Órgano Ambiental Municipal y la aprobación del Régimen Interno de Funcionamiento.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente, expediente de Constitución del Órgano Ambiental Municipal y Aprobación del Régimen Interno de Funcionamiento.

En cumplimiento del artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de treinta días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- Sede del Ayuntamiento con dirección en Plaça Constitució, 4 – 4686, Bèlgida.
- Sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.belgida.es/>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Bèlgida, 7 de octubre de 2025.—El alcalde, Diego Ibáñez Estarelles.